



En relación a las obligaciones que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública relativa a la Frac. XXII del Artículo 70 de La información relativa a la deuda pública, me permito informar que el Municipio del Mineral del Chico no ha contratado deuda pública, por lo que el llenado de la tabla correspondiente a esta fracción no aplica.

Municipio del Mineral del Chico